



NOVENA SESIÓN ORDINARIA
08-09-2021



ACTA

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (s), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº08 y EXTRAORD.Nº05 2021.
3. ESTADO DE AVANCE PLAN REGULADOR.
4. ESTADO AVANCE PARA LA CONSTRUCCIÓN ELEM
5. ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES.
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. VARIOS.

2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº08 y EXTRAORD.Nº05 2021:

Acta Ordinaria Nº08 Aprobada.

Acta Extraordinaria Nº05 Aprobada.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN REGULADOR:

Sr. Carlos Montaña, Asesor Urbanista da a conocer los avances del Plan Regulador el que está compuesto por normas urbanistas, tiene un marco legal, debe ser vinculante, tiene desarrollo social, territorial, económico, define los límites urbanos y rurales, trabaja con el Minvu, Serviu, municipio y comunidad.

Este Plan Regulador fue publicado en el Diario Oficial 02 de Febrero de 1982, a la fecha está vigente.

4. ESTADO AVANCE PARA LA CONSTRUCCIÓN ELEM:

Sr. Alcalde informa que terreno para la construcción del Centro del Adulto Mayor se logró, se realizará una reunión para analizar el diseño de este proyecto.

5. ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES:

Sr. Alcalde presenta al Director de Secpla Sr. Gustavo Gallo, Srta. Marcela Araya Encargada de Planificación, da a conocer los avances que tiene el Instrumento de Planificación, informa que está dentro del marco legal de la ley Orgánica de Municipalidades, su vigencia es de 4 años, administra la comuna, tiene valores comunales e institucionales, está vigente desde el 2018-2021.

Sr. Alcalde consulta que es lo que no se cumplió de la administración anterior.

Srta. Marcela Araya, expresa que el trabajo con los migrantes, más trabajo con la Población Vulnerable, Diversidad en todo su Ámbito, Innovación Tecnológica, Fortalecer comunidades tecnológicas, los Astronómico, el Medio Ambiente y el Trabajo con el Sector Rural.



Concejal Sr. Hugo Iriarte, consulta por una línea institucional, capacitaciones para los funcionarios.

Srta. Marcela Araya, informa que hay un software para facilitar las tareas a los funcionarios, pero hay que hacer un buen diagnóstico, tenemos que ser inclusivos, no limitar a la discapacidad, darle más acción.

Sr. Alcalde expresa que esta pandemia nos ha limitado, no los ha permitido cumplir con ciertos objetivos, en el Plan de Desarrollo, las debilidades, hay que transformarlas en fortalezas.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta por los proyectos que se realizaron en la salida Sur de Torreblanca, quien los presenta.

En los sectores rurales siempre hay mucha basura en los sectores rurales, caminos malos, poca iluminación, tanto cable, molesta la visión, la municipalidad debería decretar sacar todos esos cables solicitárselos a las empresas, hay mucha inseguridad, los accesos no están visibles, no hay mantención en los espacios públicos. Además, en calle Serrano hay varios sectores están muy oscuros, por calle Brasil, en el mercado, en el sector San Ambrosio hay un solo poste encendido.

Srta. Marcela Araya, informa que el municipio los presenta, pero los ejecuta Vialidad.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que hay que promover la calidad de vida a la comuna, los migrantes, es un abandono, la diversidad, fortalecer el medio ambiente, la contaminación acústica siento que tenemos una deuda con el sector rural, la economía, el desarrollo local, los mineros, crianceros, los agricultores.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que faltan algunos lineamientos que impacte en la comunidad para que la gente participe, se habla de inclusión, pero en la práctica no se cumple con el requerimiento para las personas con capacidades diferentes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa el fallecimiento de la Sra. de don Jorge Fle.

Se necesita capacitaciones a los funcionarios municipales, pasarela de la Torreblanca, no tiene inclusividad, evaluar el proyecto La Turbina II, programa para los niños a futuros, rescatar a los jóvenes, falta espacios para ellos.

También cómo se van a regularizar los terrenos de las tomas a futuro, porque el municipio tiene que habilitar con todo lo que significa.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que está de acuerdo con sus colegas, pero insiste en que hay que cuidar el medio ambiente, porque si no lo tenemos nada va existir, la tenencia responsable de las mascotas propone trabajar en conjunto e invita a seguir trabajando.

Srta. Marcela Araya expresa que el Pladeco, somos todos los funcionarios municipales, podemos abordar las soluciones más concretas, al lugar los fleteros van a botar basura, hay que hacer educación ambiental social implementando bicicletas públicas.

6. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde expresa que el funcionamiento interno está muy débil, tenemos un Instrumento de excelencia modelo de la gestión identificamos con claridad los servicios que prestamos, pero hay aspecto de disconformidad de la comunidad, hay generar una unidad central con la finalidad de ver que es lo que se cumple y que no se cumple. El Área de Seguridad Pública debe ser una Dirección. El Patrimonio Municipal: Hay que generar una dirección responsable. Desarrollo Responsable: Funcionarios que cumplan a futuro, involucrarse en el bienestar del área. Cambio Climático: El agua potable rural en un par de años más, apoyo técnico. Los Ingresos del Municipio: Estrategias de trabajo a futuro que nos permita recaudar más ingresos al municipio. Basuras en los sectores rurales: En el sector de San Antonio es muy lamentable los basurales que hay en el interior se viene una ley con medidas a tomar bastantes duras. Adultos Mayores: Estamos al debe con ellos, ya se logró el terreno para la construcción del centro Eleam, para la próxima semana tenemos una reunión para ver los avances del diseño. Educación Superior: Los jóvenes tienen que salir, porque en la comuna no hay ofertas, hay que abordar el tema con las comisiones de trabajo, para invitar a los privados. Iluminación en la comuna: Estamos en un proceso de elaboración de un proyecto de reposición de luminarias de la comuna, tenemos que conseguir los recursos, las energías no convencionales, parque fotovoltaico.

Concejal Sr. Artemio Trigós informa que desde el terminal hasta calle Talca, este oscuro provocando mucha inseguridad a los peatones, otra cosa las veredas en mal estado levantadas por los árboles frente a la escuela N°5, lo mismo por calle Serrano.



7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Informe N°3163 Director de Transito	Informa respuesta al carta de los vecinos del sector 18 de Septiembre liderado por el Sr. Wladimir Quintero. Se informa la respuesta a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas.
2.-	Ord.N°147 Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco	Informa modificación de los Estatutos de la Asociación. Se informa a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas.
3-	Inf.N° 10 SECPLA	Informa listado de licitaciones 2021. Se informa a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas.
4-	Memo N°485 Dideco	Informa respuesta a Ord.N°02 de concejo municipal Se informa a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas.
5-	Prov.N°1911	Solicitud de patentes de alcoholes Sra. Edith Quinzacara Campillay. Sr. Alcalde sugiere pasarla a la comisión correspondiente
6-	PROV.N°16 DAF	Solicita modificación presupuestaria N°16 de Administración y Finanzas. Sr. Alcalde recuerda que estas modificaciones tienen que venir el Director DAF, a explicar estas modificaciones, independiente que estén visadas por la Unidad de Control. Los Sres. Concejales y Sras. Concejalas están de acuerdo. Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 1,086,287. Providencia N°15 Dirección de Administración y Finanzas.
7.	PROV.N°1857 Carta de los Artesanos	Solicitan autorización de cambio del nombre de una calle en la nueva población, a petición del Encargado de la Egis municipal.
8.	PROV.N°1857 Carta de los Artesanos	Solicitan autorización de cambio del nombre de una calle en la nueva población, a petición del Encargado de la Egis municipal.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda NO autorizar cambio de Domicilio de patente de alcoholes "Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de la Sra. Rosenda Araya Barrera, arrendada por la Sra. María José Lobos, el cual se ubicará en calle Río Pachuy N°1469, Villa Vista Alegre de la población Torreblanca, Comuna de ValLENAR, local denominado "DON CANGREJO", en atención a Informe N° 109, emitido por Rentas Municipales.

8. TEMAS VARIOS:

Sr. Alcalde expresa que hay que revisar el tema del Mercado Campesino y ver el lugar, el compromiso es pasarlos al paseo ribereño, esto fue un acuerdo de concejo y por cada 15 días, además muchos de ellos tienen puestos en la feria.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, expresa que ya no es necesario las terrazas de los locales en las calles, no se ve bien porque están sirviéndose cervezas y no se ve bien, debería ya eliminarse esa medida, ya no es necesaria estamos en fase 4.

También hay deuda de los proveedores, solicita en una planilla Excel las deudas de proveedores que tenga el municipio, más los intereses que se han generado a la fecha.

Todos los concejales y concejalas están de acuerdo apoyando la solicitud del Concejal Iriarte. Sr. Alcalde expresa que se necesita identificar la deuda y solicita a los concejales y concejalas a involucrarse, para definir los procesos de pagos invitar a la Administradora Sra. Patricia Herrera y Directora de Jurídico.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por los ingresos de las patentes mineras en que se utilizan porque no es un ingreso menor, porque estos no deben ser destinados a lo social.

Sr. Alcalde esta es una preocupación que nos obligó a una querrela de quien resulte responsable.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por un proveedor local el Sr. Ítalo Herrera, reclama por el pago de un servicio de sanitización que se le está debiendo un monto de 1.500.000 solicita que se le devuelvan las maquinas (dispensadores), y le cancelen el servicio.

Sr. Alcalde expresa que hay varios proveedores que piden el pago por los servicios que prestaron como el de las piletas de la plaza, el servicio del dron, todas estas cosas fueron hecha de mala manera, y ahora tenemos este problema que no es menor.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que hay poca fiscalización en las calles, mayor apoyo en los lugares para los discapacitados, Seguridad Ciudadana, ellos no están para ese trabajo.

Los inspectores pueden fiscalizar por las mañanas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que no se puede hacer lo que nunca se hizo y menos si tenemos 3 inspectores con ellos no es suficiente, el perfil para inspector, no es cualquier perfil, tiene que tener un contrato con responsabilidad administrativa y cumplir una serie de condiciones.

Sr. Alcalde lamenta los del estadio de futbol, en las redes aparece como si no quisiéramos prestarlo, no se puede entregar el estadio a una empresa que no paga arriendo, hemos recibido amenazas respecto al tema, el estadio es para todos los deportes y para toda la comunidad.

Se cierra la sesión a las 12:48 horas.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

HRM/mvb.-